

## **ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**Asistentes****Decano:**

D. Fidel Gómez Ochoa

**Presidentes de las Comisiones de Calidad de Título**

D. Miguel Ángel Aramburu Zabala-Higuera

D. Eloy Gómez Pellón

D. Domingo Fernando Rasilla Álvarez

**Responsables de titulación:**

D. José Ramón Aja Sánchez

**Delegado de estudiantes del centro:****Licenciado (egresado):**

D. José Luis Urraca Casal

**Representante del PAS:****Invitados:**

Dña. Beatriz Arízaga Bolumburu

Dña. Laura Martínez Cuesta

**Fecha:**

22 de septiembre de 2011

**Hora:**

13:00 horas

**Lugar:**

Sala de Grados del Edificio Interfacultativo

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación del acta de la reunión del 8 de abril de 2011.
- 2.- Modificaciones de la composición de las Comisiones de Calidad de Titulación
- 3.- Incorporación a la Comisión de Calidad de Centro de la responsable del Máster Del Mediterráneo al Atlántico
- 4.- Modificación del representante del PAS en la Comisión de Calidad del Centro.
- 5.- Ruegos y preguntas

**1.- Aprobación del acta de la reunión del 8 de abril de 2011**

El Presidente de la Comisión, Fidel Gómez, pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción del Acta de la sesión anterior y ésta se aprueba por asentimiento.

**2.- Modificaciones de la composición de las Comisiones de Calidad de Titulación**

El Presidente informa de las modificaciones realizadas en las comisiones de calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro, de forma que Laura Martínez Cuesta se incorpora como representante del PAS en sustitución de María Jesús Torres Díez en la Comisión de Calidad de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, de Carmen González Septién en la Comisión de Calidad del grado en Historia y de M<sup>a</sup> Isabel Ansorena Pool en la Comisión de Calidad de Posgrado.

**3.- Incorporación a la Comisión de Calidad de Centro de la responsable del Máster Del Mediterráneo al Atlántico**

El Presidente informa de la incorporación de Beatriz Arízaga Bolumburu a la Comisión de Calidad de Centro puesto que, tal y como recoge su Reglamento de Régimen Interno, la comisión estará compuesta por “los/las responsables de las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad”. El Máster Universitario *Del*

*Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval* ha sido verificado por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la ANECA, y, por tanto, se trata de un título universitario de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional de cuya impartición es responsable la Facultad de Filosofía y Letras y cuyo/a coordinador/a debe formar parte de la Comisión de Calidad de Centro.

#### **4.- Modificación del representante del PAS en la Comisión de Calidad del Centro**

El presidente informa de la incorporación de Laura Martínez Cuesta, en sustitución de M<sup>a</sup> Isabel Ansorena Pool, como representante del PAS en la Comisión de Calidad de Centro. Agradece la tarea desarrollada hasta este momento por la representante saliente y da la bienvenida a la técnica de calidad, quién se encargará en lo sucesivo de las funciones de secretariado de la Comisión.

Asimismo, el Decano informa de que todos los estudios de Máster del Centro conducen a estudios de doctorado de los que la Facultad es responsable. En principio, los/as coordinadores/as de esas titulaciones de Doctorado deberían incorporarse a la Comisión de Calidad de Centro. Pero entiende que no parece oportuno incorporarlos a la Comisión puesto que en corto plazo no formarán parte de la oferta de titulaciones oficiales de la Facultad en virtud del cumplimiento del Real Decreto que regula las enseñanzas oficiales de doctorado, que establece que los estudios de esa índole pasen a ser impartidos en Escuelas de Doctorado. También debido a que en la Universidad de Cantabria todos los doctorados van a ser atribuidos a la recién creada Escuela de Doctorado. Los presentes asienten al criterio del Decano y así se decide configurar la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras.

#### **5.- Ruegos y preguntas**

Domingo Rasilla plantea la preocupación existente en algunos profesores por la posibilidad que hay de acceder directamente a través de Internet a ciertos documentos del SGIC que contienen valoraciones o informaciones personales de docentes. El Decano le responde que era conocedor del problema y que dio en su momento instrucciones a la Técnica en Calidad para averiguar el estado del acceso a los documentos del SGIC y restringir el acceso a aquellos documentos que no deben ser de consulta abierta.

Se pide aclaración al problema que hace unos meses suscitó la no inclusión, en la información enviada por la Universidad a los profesores correspondiente a los resultados de las encuestas de calidad de sus asignaturas elaboradas por el alumnado, de las valoraciones personales. La Técnica en Calidad aclara que para procesar los datos el formulario en papel es leído por una lectora óptica para digitalizar la información, de forma tal que los datos se recopilan en una base de datos de la que se obtienen informes. Éste tipo de tratamiento no es posible con la información que pueda contener la casilla de observaciones personales. Lo establecido por la Universidad es que, una vez recibidos los resultados de las encuestas, los profesores pueden acceder durante un mes, previa solicitud a través del Campus Virtual, a las observaciones aportadas por los alumnos como parte de la encuesta y que no son recogidas por el procedimiento informático.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:35 horas del día 22 de septiembre de 2011, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria en funciones, doy fe con

el Visto Bueno del Presidente.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
EL PRESIDENTE, Fidel Gómez Ochoa